



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MODELO DECLARACIÓN JURADA – ACTO PÚBLICO

Implementación de medidas de prevención y control tendientes a reducir el riesgo de propagación del contagio del COVID-19 (Coronavirus)

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días del mes de
del año 2020, quien suscribe
..... CUIL
....., con domicilio real en
..... teléfono
celular, manifiesto con carácter de declaración jurada:

No haber ingresado al país en los últimos 14 días corridos desde un área considerada por la Organización Mundial de la Salud como de alto riesgo epidemiológico (República Popular de China, República Italiana, República de Corea, Estado del Japón, República Islámica de Irán, Reino de España, república Federal de Alemania, República Francesa) y/o aquellas que sean incorporadas al momento de suscripción de la presente por el Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a dicha categoría.

No convivir con una persona que haya ingresado a la República Argentina en los últimos 14 días corridos y que haya transitado por aquellas áreas consideradas por la Organización Mundial de la Salud como alto riesgo epidemiológico (República Popular de China, República Italiana, República de Corea, Estado del Japón, República Islámica de Irán, Reino de España, república Federal de Alemania, República Francesa) y/o aquellas que sean incorporadas al momento de suscripción de la presente por el Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a dicha categoría.

El/la que suscribe, manifiesta en calidad de declaración jurada y asume toda responsabilidad civil, penal y administrativa, por cualquier falsedad, omisión u ocultamiento de la información contenida en la presente.

FIRMA:

ACLARACIÓN:

CUIL:

FECHA:



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: MODELO DDJJ - ACTO PUBLICO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.